



Carpeta núm. 3,460.

Expediente núm. 30,350.

30350

MODELO DE UTILIDAD

a favor de la razón social

"J. y L. Cervelló", domiciliada en Barcelona, calle

5 Aribau nº. 170,

por:

"NUEVO ESSENCIERO"

-o00o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El objeto del presente modelo de utilidad lo constituye un esenciero para bolso de señora, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por un depósito, recipiente o frasco, portador de la esencia, cerrado herméticamente por un extremo o base, cuya otra extremidad se encuentra obturada por  
15 una esponja, natural o artificial, a base de cualquier material apropiado, susceptible de emperarse de la esencia con la cual establece contacto; dicha esponja, fieltro u otro material que reuna las características indicadas, moldeado o no, se ha dispuesto en un armazón, del cual no puede desprenderse, que se  
20 fija a la extremidad libre del depósito o recipiente. El armazón portador de la esponja presenta medios para que la citada esponja pueda establecer contacto con la esencia o perfume, medios que pueden ser una placa agujereada, una tela metálica y

30350



demás que, al propio tiempo le sirven de sostén o de apoyo;  
 25 además, la parte de la esponja que queda al exterior del es-  
 enciero puede, si interesa, ir recubierta mediante un espes-  
 sor o cuerpo de material elástico o no que permita el paso,  
 a su través, del perfume al ser presionada o comprimida la  
 citada esponja, por ejemplo, una tela, un material plástico  
 30 elástico agujereado o una pieza moldeada provista o despro-  
 vista de canales; de esta suerte, al servirse del esenciero  
 frotándose con la esponja o similar, recubierta o no exterior-  
 mente, la esencia contenida en ella será depositada sobre la  
 superficie frotada, ya directamente ya a través de la envol-  
 35 vente, por deformación de esta última con la esponja o por  
 presionar la envolvente indeformable sobre la esponja.

Para podernos formar una idea clara del esen-  
 ciero que se reivindica como objeto de este modelo de utili-  
 dad, en las figuras de la hoja de dibujos adjunta se muestra,  
 40 en corte vertical axial, total o parcial, la realización prác-  
 tica del mismo, si bien, a título de ejemplos no limitativos,  
 se han indicado diversas maneras de fijar la esponja o de ob-  
 tención del armazón que la soporta.

Tal como muestran las figuras, el esenciero  
 45 está constituido por un depósito o recipiente -1- que, por u-  
 na de sus extremidades, se encuentra cerrado herméticamente,  
 sin (figura 1) o con (figuras 2 y 3) el empleo de un tapón -  
 3-; dicho depósito o recipiente -1-, en el cual se dispone la  
 esencia, se encuentra obturado por su otra extremidad, sin que  
 50 se obtenga un cierre hermético, por una esponja -2- natural o  
 artificial y moldeada o no, que es llevada por un armazón que,  
 por roscado, por enchufe u otro medio apropiado, queda fijado  
 a la citada extremidad del depósito -1-.



El armazón ha sido obtenido de forma tal que,  
 55 al tiempo que sirve de soporte o sostén, a la mencionada esponja,  
 permite a ésta que se empape de esencia; a este fin forma parte  
 del citado armazón una rejilla metálica, una placa agujerada  
 o una cazoleta con fondo taladrado -5- sobre la cual queda  
 depositada la esponja -2-. La esponja -2- queda dispuesta en  
 60 el interior de una cazoleta, cuyo fondo agujereado -5- forma  
 parte de ella (figuras 3, 4 y 7); igualmente dicho fondo agu-  
 jereado puede constituir una pieza independiente de la citada  
 cazoleta -3- ó -4- (figuras 1, 2, 5 y 6) que, por su fondo, per-  
 mite a la esencia o perfume que alcance al disco o placa agujerada,  
 65 reada.

Tal como se ha indicado antes, la parte de la  
 esponja -2- que queda al exterior del esenciero puede ir recu-  
 bierta, si interesa, mediante una tela, rejilla o material plás-  
 tico agujereado -4- que forma parte (figura 2) ó no (figuras  
 70 1 y 3) de la cazoleta que encierra la esponja. En las figuras  
 4 y 7, la parte exterior de la esponja -2- no presenta protec-  
 ción alguna.

El armazón portador de la esponja -2-, consti-  
 tuido por el fondo agujereado -5-, cazoleta -3- y protección  
 75 exterior -4- si existe, obtenido en una, dos o tres piezas, se  
 fija por roscado (figuras 1, 4, 5 y 6), por enchufe (figuras 2,  
 3 y 7) o por otro medio apropiado, a la extremidad del recipien-  
 te o depósito -1-.

En las figuras 5 y 6 se muestra que la esponja  
 80 -2- se encuentra recubierta exteriormente mediante una pieza  
 moldeada -9-, pieza que puede presentar cualquier forma geomé-  
 trica y recubrir total o parcialmente la extremidad superior de  
 la esponja; ésta pieza no flexible presenta una serie de cana-



les repartido en su masa o en su periferie. Igualmente dichos  
85 canales de la pieza rígida o semi-rígida -9- pueden dejar de  
existir si su forma es tal que no se hacen necesarios para el  
buen funcionamiento del esenciero, preveyéndose igualmente que  
los citados canales pueden practicarse en la pared interna de  
la cazoleta o manguito -3- ó -4- portador de la esponja, así  
90 como que los canales que nos ocupan pueden reemplazarse por u  
na pieza con estrias dispuesta entre la esponja y la pieza rí  
gida o semi-rígida -9-. Al ejercer una presión sobre la pieza  
-9-, la pieza dicha deformará a la esponja -2- y la esencia  
que ella suelte, pasando a través de los canales de la pieza  
95 -9-, de los canales de la cazoleta o manguito o de las estrias  
de la pieza antes mencionada, saldrá al exterior; si no exis-  
ten los canales y la forma geométrica de la pieza -9- se pres-  
ta a ello, saldrá por entre dicha pieza y el soporte que la  
sostiene.

100 En la figura 6 se indica la existencia de un  
resorte -10- que, junto con la esponja, asegura el retorno de  
la pieza -9- a su posición primitiva o normal.

Una varilla -11- recubierta mediante una mecha  
tubular -12- (figura 7), asegura, por capilaridad, el remonta-  
105 do de la esencia del recipiente hasta alcanzar la esponja -2-.

El recipiente -1-, tal como se ha indicado an-  
tes, se encuentra herméticamente cerrado por la extremidad op-  
uesta a la que es portadora de la esponja -2-, si bien se pre-  
vee que, en dicho extremo, puede disponerse un tapón -8- ros-  
110 cado o no para la introducción de la esencia y, eventualmente  
para el paso a su través del conjunto del armazón y esponja pa-  
ra ser fijado en la extremidad opuesta del recipiente.

Se comprende que el esenciero descrito podrá



115 contar con las juntas elásticas o no que se crean oportunas para conseguir un cierre hermético entre las partes que se crean convenientes; igualmente se ha previsto la existencia de una cápsula-tapón -7- para cerrar el esenciero cuando no se haga necesario su empleo, para evitar la evaporación del perfume a través de la esponja -8- o de dicha esponja y su  
 120 envolvente exterior, cápsula-tapón que pueda fijarse por rosado, enchufe o como se estime conveniente, a través de junta o juntas -6- que aseguren el cierre hermético.

Después de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles de construcción del esenciero que acaba de concretarse que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia podrá obtenerse en el tamaño y forma que se desee, a base del material o materiales que se tengan por convenientes, pudiendo presentar el armazón portador de la esponja la forma más variada, de acuerdo con  
 130 la fijación prevista en la extremidad del recipiente.

N O T A

Se reivindica como objeto de este MODELO DE UTILIDAD, por espacio de los veinte años fijados por la ley, la exclusiva de construcción y venta en España de:

- 135 1. Un nuevo esenciero, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por un recipiente, cerrado herméticamente por una de sus extremidades, en cuya otra extremidad se ha fijado un armazón que es portador de una esponja (natural o artificial), cual armazón permite a la esponja establecer  
 140 cer contacto con la esencia contenida en el recipiente.
2. El nuevo esenciero, objeto de la reivindicación



ción 1, que esencialmente se caracteriza en que el armazón portador de la esponja está constituido por una cazoleta de fondo agujereado, sobre el cual se apoya la citada esponja.

145

3. El nuevo esenciero, objeto de las reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza por la existencia de una pieza de material moldeado, provista de canales, que total o parcialmente recubre la extremidad superior de la esponja.

150

4. El nuevo esenciero, objeto de las reivindicaciones 1 a 3, que esencialmente se caracteriza por la existencia de una pieza con estrías, dispuesta entre la esponja y la pieza rígida o semi-rígida que la recubre.

155

5. El nuevo esenciero, objeto de las reivindicaciones 1 a 4, que esencialmente se caracteriza por la existencia de un resorte que, rodeando a la esponja, toma apoyo por sus extremidades sobre el fondo agujereado que soporta la esponja y sobre la parte baja de la envolvente moldeada.

160

6. El nuevo esenciero, objeto de las reivindicaciones 1 a 5, que esencialmente se caracteriza por la existencia de una mecha tubular, portadora de una varilla, que establece contacto entre la esponja y la esencia del depósito.

165

7. El nuevo esenciero, objeto de las reivindicaciones 1 a 6, que esencialmente se caracteriza en que el armazón portador de la esponja se fija sobre una de las extremidades del recipiente, formando parte del esenciero una capsula-tapón que se fija al recipiente recubriendo la esponja o su envolvente, obteniéndose el cierre hermético a través de juntas.

170

8. El nuevo esenciero, objeto de las reivindicaciones 1 a 7, que esencialmente se caracteriza en que la extremidad cerrada del recipiente presenta un tapón, formando cie-

21-

30350



re hermético a través de una junta elástica, tapón que permite introducir la esencia o perfume y, eventualmente, el posible paso del armazón y esponja a fijar sobre la otra extremidad del citado recipiente.

9. Un "Nuevo esenciario".

Barcelona, 21 de marzo de 1953.  
p.a.

30350



1952

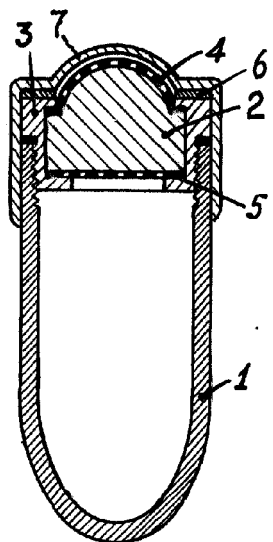


Fig. 1.

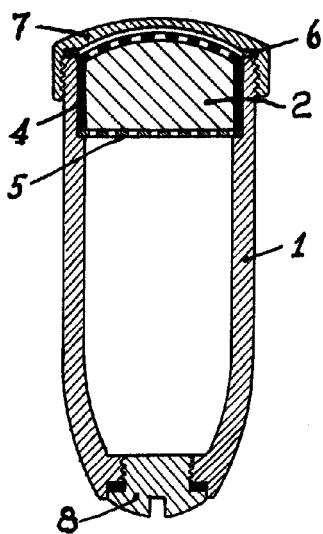


Fig. 2.

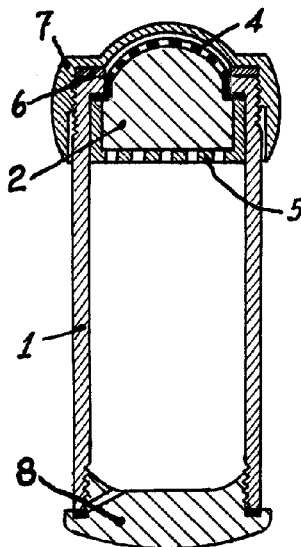


Fig. 3.

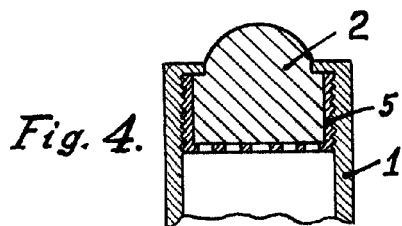


Fig. 4.

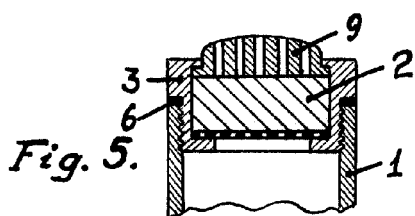


Fig. 5.

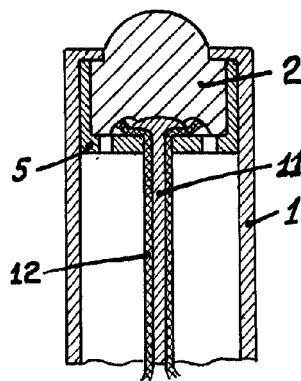


Fig. 7.

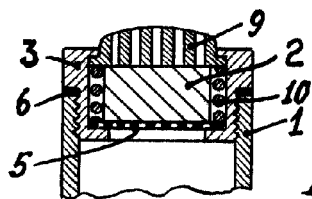


Fig. 6.

ESCALA VARIABLE

Barcelona, 8 de marzo de 1952.

P.a.